

¿UN ILUSTRADO RENTERIANO?. JOSE ODRIOZOLA Y LA “CIENCIA DE MONTAZGOS”

José Ramón Cruz Mundet (introducción, transcripción y notas):

EL AUTOR Y SU OBRA.

Muy pocos son los datos que sobre D. José Odriozola he podido reunir, natural de Rentería, nació en torno a 1740, pero residió durante muchos años en San Sebastián donde ejerció como profesor de Artes y oficial de la Contaduría de Contratación a Indias. Perteneció a ese tipo de hombres ilustrados pragmáticos que volcaron sus esfuerzos en analizar empíricamente los innumerables enigmas científicos y técnicos abiertos ante los ojos de la razón humana; dada su formación, Odriozola se decantó por uno a la vez actual y atractivo, como lo fue el de la silvicultura. El solar guipuzcoano, como en general la vertiente cantábrica, se caracterizaba por extensas masas boscosas que constituían su cubierta vegetal espontánea, cuya explotación era una fuente importantísima de recursos; como quiera que el ritmo de extracción maderera estaba muy por encima de la capacidad regeneradora de la naturaleza, se imponía la intervención humana en el ciclo a fin de garantizar la perpetua rentabilidad de dicho recurso.

La repoblación silvícola inducida o artificial dio lugar al desarrollo de ciertas técnicas de cultivo basadas en la repetición del ciclo vegetativo normal, acelerado en lo posible mediante el empleo de viveros para crianza de retoños, protección frente a la acción depredadora del ganado, la selección de las especies más rentables (el roble), poco exigentes en cuanto a calidad del terreno y de crecimiento relativamente rápido (el roble tiene un ciclo vegetativo más corto que el haya y otros árboles propios del bosque atlántico). Los métodos empleados, en cambio, no estaban normalizados, de una comarca a otra eran muy distintos los criterios

de separación entre plantíos, la forma de ejecutar las podas, cortes de leña, entresacas, etc. Tal carencia de teoría silvícola y de metodología contrastada, constituyó un reto para el racionalismo ilustrado de aquellos individuos directamente relacionados con la tierra y preocupados por la resolución de aspectos prácticos cotidianos; de ningún modo pretendo presentar a Odriozola como un científico de altos vuelos, sino como un individuo con formación académica entregado al ensayo de sus humildes aportaciones a una cuestión candente como la explotación forestal, tan necesitada de pautas racionalizadoras. No es posible evaluar por el momento cuál fue el alcance de esta preocupación entre los peritos de la época, aunque presumiblemente debieron ser bastantes los escritos adormecidos, tal vez perdidos para siempre, por no haber sido dados a la estampa; entre los afortunados solamente conozco uno, el *"Discurso sobre la plantacion del roble"* escrito por Javier Ignacio Echeberria en 1775, dedicado a la ciudad de San Sebastián y leído ante la junta general de la Real Sociedad Bascongada, reunida en Bilbao en septiembre de aquel mismo año¹.

La *"Ciencia de Montazgos"* de José Odriozola no tuvo la fortuna de verse impresa, aun siendo obra más extensa y concienzuda que la de Echeberria; dedicada a su villa natal, el Ayuntamiento reunido en sesión de 23.abril.1783 acordó manifestarle *"la gratitud de la Noble Villa y la estimacion con que ella ha admitido esta obra por las luces que ha debido a sus fatigas para la plantacion de arboles y fomento de montes, que pueden producir efectos favorables al publico, y no menos por la particular atencion de hijo de que ha usado en ofrecersela"*². Parece ser que el infortunio gravitaba sobre los elevados sentimientos de nuestro compatriota, quien por más empeño que pusiera y por más abundante que fuera su producción, no consiguió ver convertidos en tinta impresa los elogios y parabienes que le dedicaran las diferentes instancias oficiales a las que se dirigió. Su último ensayo documentado *"Monticultura practica"* lo ofreció a las Juntas Generales de 1796, reunidas en Segura³: *"Señor. / Permió Dios a natura el muy continuo trabajo. Nadie crea hallar contento con olgarse. Mi contento está en el continuo trabajo, como lo dira la variedad de producciones temporaneas que tengo dirigidas a V.S. y a su anterior Secretario de Juntas y Diputaciones, por el bien de la Hermandad. Aora, considerando con algun fundamento la decadencia y asolacion de los montazgos del solar de V.S. y la necesidad estrecha de repoblar los montes, su fomento y conservacion de los montazgos, me ha parecido organizar la adjunta obrita y remitirsela a V.S. con la mas viva esperanza de que la recibirá con agrado, por las utilidades que sin dificultad promete su publicacion"*

1.- AM RENTERIA: C.5.V.1.5; 14.octubre.1775.

2.- AM RENTERIA: A.1106; 23.abril.1783.

3.- AM PASAJA: E.2.1.6; Registro de Junta General 1796, pp.139-140.

y egecucion" El resultado fue el mismo de siempre y no hace falta un esfuerzo de imaginación excesivo para ver a nuestro infatigable autor hastiado de tanta incomprensión y herido en su ingenuo sentido del servicio público. A partir de este año desaparecen todas las referencias sobre él.

"*Ciencia de Montazgos*" es un manuscrito autógrafa de 41 páginas y cuatro láminas a color, encuadernado con papel estampado ordinario e inserto en el libro de actas municipales de 1783, entre los folios 113 y 136. A través de 51 puntos desarrolla un surtido amplio de cuestiones relacionadas con la silvicultura: modo de erigir viveros, formas de aprovechar el arbolado preservando su integridad, técnicas para crear jaros artificiales, medidas de orden político para fomentar el desarrollo arbóreo, etc. Si la obra adolece de un aparato crítico apropiado, debido seguramente a la escasa y poco accesible bibliografía especializada contemporánea, denota en cambio un profundo conocimiento empírico de la materia, cuyo desarrollo es en los aspectos técnicos demasiado escueto, por estar dirigido hacia un público familiarizado con el mundo forestal, cuyos conocimientos básicos se dan por sabidos.

La transcripción paleográfica del texto -escrito en letra humanística de trazos caligráficos limpios y seguros- se ha realizado de acuerdo con las normas internacionales publicadas en las Folia Caesaraugustana, respetando la acentuación original cuando se corresponde con la actual y omitiéndola en caso contrario; la paginación va señalada por barra y el número correspondiente entre paréntesis, diferenciado de las notas originales que han sido numeradas en cursiva.

EL BOSQUE RENTERIANO EN EL ANTIGUO REGIMEN.

Rentería se caracterizó desde los tiempos más remotos por la extendida superficie de sus bosques, que poblaban desde el borde del mar hasta la frontera con Navarra buena parte de los 31 kilómetros de término municipal, lo cual permitió desarrollar una sólida industria naval, especialmente activa durante el siglo XVI, entre 1593 y 1594 la villa proveyó los árboles necesarios para los 29 galeones de S.M. que, en años sucesivos, construyó el capitán Agustín Ojeda en los astilleros de la misma⁴ Por su puesto, no fue la única poseedora de dilatados montazgos, sobran testimonios de viajeros a lo largo de la historia destacando la riqueza forestal guipuzcoana: Aymeric Picaud, Andrea Navagero, Wilhem Humboldt..., pero sí una de las que más destacaron en este sentido; robles, hayas, fresnos, castaños, nogales, olmos y otras especies del bosque atlántico, configuraron

4.- S. MUGICA y F. AROCENA: «Reseña histórica de Rentería» en J.I. GAMON: Noticias históricas de Rentería. Nueva Editorial. San Sebastián. 1930, pág.422.

la cubierta de los montes renterianos que, en opinión de D. José Vargas Ponce, estaban “*poblados como ninguno de la Provincia y tan bien cuidados como los mejores de España*”⁶.

El 79 por 100 aproximadamente del territorio era de propiedad pública municipal, en consecuencia, lo mismo ocurría con la masa arbórea. Sus orígenes se sitúan en las concesiones de términos contenidos en los privilegios fundacionales del medievo, otorgados por Alfonso VIII hacia 1200 según consta en la confirmación general dada por Fernando III el 20.marzo.1237⁶: “*Concedo etiam uobis illos terminos, montes, defesas et pasqua que uobis prenomiatus rex auus meus concessit*”. Con el discurso de los siglos, el concejo pudo conservar bajo titularidad pública la mayoría de dichos términos, porque la presión roturadora de los vecinos fue muy débil, al menos, hasta el siglo XVII; como las actividades económicas de la villa en los siglos XV y XVI se orientaron al transporte marítimo, la pesca, los astilleros y la industria del hierro, dedicaciones propias de una villa portuaria cantábrica, no hubo excesivo interés por concentrar esfuerzos en el sector primario, de natural ingrato y deficitario en estas latitudes. Así fue cómo al desmoronarse las bases tradicionales de la economía local, la propiedad pública del suelo era un hecho irreversible protegido por las leyes que prohibían su enajenación, de modo que la primera oleada roturadora del siglo XVII quedó tan estrictamente limitada como las actividades laborales de su población, progresivamente depauperada en lo económico y retraída en lo demográfico.

El bosque público renteriano, considerado como bien propio y contrapuesto al común, no era susceptible de libre usufructo sino por el Ayuntamiento que gestionaba su explotación, consiguiendo para su hacienda una parte considerable de los ingresos; dado el origen vegetal de los combustibles (industrial y doméstico) así como de muchos materiales de construcción (naval, industrial, maquinaria...), las ventas de leña y madera constituían una dinámica sin fin que satisfacía las necesidades del mercado, por una parte, y proporcionaba pingües beneficios al municipio, por la otra. El común de los vecinos accedía únicamente al libre disfrute de los despojos: frutos, hojarasca, helechos,... complementos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y, un reducido número, a los ingresos derivados de su repoblación.

La explotación forestal conlleva una merma de los recursos más rápida que la capacidad de la naturaleza para reconstituirlos, por ello resulta imprescindible

5.- M. DE SEOANE: «Memoria reservada sobre litigios entre Rentería, San Sebastián y Pasajes sobre la posesión de este puerto» Euskal Erria,1909,LX.

6.- AM RENTERIA: B.1.1.1. V. J.A. MUNITA LOINAZ: «El original más antiguo del Archivo Municipal de Rentería: el privilegio rodado de Fernando III al concejo de Oyarzun (20.marzo.1237)» en BILDUMA 2 Boletín del Archivo y Biblioteca Municipales de Rentería,2,1988, pp.67-105.

la intervención humana para acelerar el proceso y perpetuar su explotación. Estos imperativos forzaron el diseño de una política forestal, cuyas raíces se hunden en la Edad Media y alcanzan su plenitud con la Ilustración, fructificada en un corpus legislativo y reglamentario específico cuyo objeto era el fomento arbóreo y el sujeto activo los municipios, en torno a los cuales se articuló el proceso, tutelados por las autoridades provincial y estatal. Los primeros trazos se encuentran en el título XXXVIII de los Fueros y en la Ordenanza de rozaduras y plantaciones (1657), pero será en el Siglo de las Luces cuando se perfeccione con el Reglamento de montes (1738), la Real ordenanza de montes de Guipúzcoa (1749), el Auto general de montes (1756) y otras providencias de carácter menor.

La intervención humana para acelerar el ritmo normal de reforestación quedó plasmada en un procedimiento, el cultivo de viveros, orientado a la cría y desarrollo del arbolado en base a las técnicas y conocimientos de la época que, permitían obtener más plantas en menos tiempo y repoblar parajes que la explotación y las limitaciones de la naturaleza había reducido a eriales. Dos fueron las modalidades utilizadas para erigir viveros, por cuenta del concejo o contratados a particulares; la primera planteaba todos los inconvenientes de gastos, desidia,.. inherentes a una empresa pública que carecía de personal especializado, la segunda, en cambio favorecía la economía privada en una población no muy sobrada de oportunidades. Este procedimiento era ventajoso para ambas partes, el contratante se limitaba a comprar el producto (los árboles) y el contratista estaba obligado a proporcionárselo durante un tiempo, sin límite numérico, de modo que trasplantaba muchos o pocos árboles según su conveniencia. A la par de ventajoso resultaba ciertamente difícil conseguir uno de estos contratos, se requería información para conocer las zonas a reforestar y, en definitiva, estrechas relaciones con los capitulares; asimismo requería inversiones a medio plazo que solo estaban en manos de quienes poseyeran: cierto capital, mano de obra suficiente y, sobre todo, capacidad para aguardar los frutos, es decir, no dependía de ello para sobrevivir a diario sino que lo planteaba como una inversión a medio plazo, como un sistema de reproducir su capital y rentabilizar su fuerza de trabajo. Esto hizo que fueran muy pocos los beneficiarios del sistema, casi siempre relacionados con el poder local, muchas veces formando parte del mismo (alcaldes, regidores,...) se autocontrataban; en definitiva la práctica adolecía de vicios tan graves que la convirtieron en un instrumento al servicio de unos pocos y terminó por desbaratarse, sin dejar por ello de responder a las necesidades objetivas.

A pesar de todo la repoblación fue un éxito, según se desprende del cuadro adjunto, cuando el proceso estaba aún en plena ebullición ya se notaban los efectos de la política aplicada: la inmensa mayoría de los árboles eran jóvenes y se concentraban en torno a una sola especie: el roble; ello fue debido a que la política forestal no se guió por ningún principio ecológico, sino por interés económico y, siendo la especie más rentable, se promovió en régimen de monocultivo sin ningún escrúpulo.

ESTADO DEL ARBOLADO. RENTERIA 1784.

Clases	Jóvenes	Sazonados	Viejos
Robles trasmochos	17.086	40.900	36.900
Robles bravos	118.400	70	
Castaños	769	200	3.269
Nogales	200	10	7
Fresnos	1.640	12	6
Olmos	122	4	2
Hayas	50	38	8
Cerezos	30	12	
TOTAL	138.297	41.234	40.204

Por consiguiente, el montazgo renteriano a fines del Antiguo Régimen, se perfila como un bosque artificial o producto del cultivo humano en el que especies silvestres tan propias como hayas, olmos, fresnos, nogales y castaños habían sido esquilados y no repuestos; dentro del monopolístico robledal se diferenciaban dos edades, una previa bajo el dominio del trasmochos dedicado a la obtención de leña, y otra más reciente en la que los intereses navales de la Corona, unidos a un seguro consumo menor de combustibles consiguiente a la crisis de la siderurgia tradicional, hicieron predominar la variedad maderera. Esto denota una capacidad tal en el hombre de la época para transmutar el equilibrio ecológico a sus anchas, que justifica plenamente el interés despertado por la temática forestal, plasmado en tratados como el que a continuación se publica.

Ciencia de Montazgos.

De Dn. José de Odriozola, profesor en Artes y oficial de la Contaduría de Contratación a Yndias en la costa de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa, con un scolio que explica los sentimientos de terrenos heriales y plantíos e instruye varias reglas y particulares político-economicos.

Ofrecela a la N. y L. Villa de Renteria su patria./

N. y L. Villa de Renteria.

Muy señor mio: Conducido del filial deseo de los fomentos de la patria comun y el particular de sus pueblos, dediqué algunos espacios a meditar y discurrir en algunas ideas y reglas methodicas que de suyo estubiesen manifestando ventajas como segun mis tales quales alcances, lo haze la labor que con el titulo Ciencia de Montazgos, he juzgado digna de ofrecer a V.S., ilustrada con varias consideraciones politico-economicas; lleno de confianza de que merecerá su aprecio por las luces con que se halla dotada V. S. para guardar la justicia del merito que enbuelve toda obra de esta naturaleza.

Quedo con las mayores veras con deseos de exercitar mi obediencia en todo quanto fuere de obsequio de V.S., a quien guarde el Cielo en toda / felicidad por dilatados años, como se lo ruego.

San Sebastian 6 de abril de 1783.

Besa la mano de V.S. su mas humilde hijo y atento servidor: Josef de Odriozola (rubricado)/

Ciencia de Montazgos.

A los arboles se ha de considerar tres tiempos o hedades y en saver conocer y aprovecharse de ellas consiste la ciencia de los montazgos.

Castaños. 2. La distancia de los castaños al estilo de 40 a 40 pies corresponde a la hedad madura en que han extendido su ramage y no se les poda o trasmocha. Plantando tan ralos o separados los pies desde el principio, se agosta y desvirtua el terreno con los soles y bochornos, que con su trompa chupan la substancia y particulas nitrosas que necesitan las tiernas plantas en su raiz. Por esto seria de dictamen que tanto los castaños como los nogales se plantasen de 10 a 10 pies, dejarles subir hasta adquirir el grueso de un solibo o algo más y entresacar en este tiempo los menos lozanos para tabla, ripia y quartones / para obras de blanco; siendo cierto que los castaños jobenes y rectos son tambien, por su ligereza y correosidad, a propositos para palos de pataches, pinazas y lanchones, de suerte que con este entresacamiento quedasen reducidas las distancias de los troncos a 20 pies uno de otro¹.

3. El corte o descavezamiento de los castaños se hace mui vajo. Devia hacerse a la altura de 16 a 20 pies para que a su tiempo diesen la tabla de buena largura para obras. Es desperdicio considerable lo que padece el dueño en coger el material de 6 a 10 pies, pudiendo hacerlo de otros tantos codos al favor de la naturaleza sin coste alguno.

1.- Sobre distancias de pie a pie de arboles, podas, trasmoches y otros particulares político-economicos, instruirá lo conducente el scolio final.

4. Del corte vajo resulta otro inconveniente, que es el de quitar al arbol gran parte de la vitalidad, por que estancandose en el corazón inmediato a la tierra, lo más acre y denso del succo le mordica, carcome y pierde, reduciendolo 1º a zamago y despues a polvo y podre./ (3)

Nogales. 5. Con lo dicho de los castaños se entenderá lo que devia practicarse con los nogales, cuyo hermoso material para todo genero de obras blancas, motonerías de navios, barquines de ferrierias y fabricas de armas para el exercito, se pudiera aprovechar al doble de lo que se aprovecha.

Arboles brabos. 6. En el modo de poblar los montes para arboles brabos se sigue el methodo de plantarlos a la distancia determinada que corresponde a la mayor o sazónada hedad. Yo no seguiria este methodo ni lo dictaria para otro, sino el de las pueblas antiguas o el de nuestros mayores, que hacian las plantaciones de robles mui espesas. Aprovechavan, de esta suerte, más los terminos o propiedades. Consegúan más bien el surtimiento de piezas de todas figuras y menas en las temporalidades de entresacamientos, mientras los pies de mejor lista (quedando clareadas y a distancias proporcionadas) se crecian para frontales, quillas, baos y tablonerias, ocupavan menos campo y utilizavan más. / (4)

7. Poniendo espesos los plantios, se resguardan reciprocamente de la furia de los ventarrones y se proporciona tambien el arbitrio de subplantarlos en el tiempo que pareciese a proposito, todos aquellos que viniesen languidos a ondonadas, encañadas y declives de terrenos humedos. Harán buena prueba estos subplantos, pero convendrá muchissimo que los hoyos estén hechos a las lineas y distancias competentes seis meses antes para que se despida la crudeza y frialdad de la tierra, que embaraza a los arbolillos la traccion de las sales en el tiempo que más las necesitan para la presion y afirmacion. Lo mismo digo por lo respectivo a los de los otros platfos. Nada más cuesta esta dilixencia que hacer de antemano lo que despues se ha de hacer; ¿pero que digo?, cuesta menos y se hace mejor aprovechandose de los dias largos del verano.

8. No estoy bien con la costumbre de cortar las puntas a los arbolillos al plantarlos. Al corte / (5) de las puntas es consiguiente la evaporación de los espíritus vegetales que animan a la planta, lo que se evita estando cerrada la parte superior. Toda planta es una oficina perfecta por naturaleza que, precisamente, o se ha de podrir de raíz o ha de prender estando los tubos de la direccion cerrados. Por esto se devían plantar segun se sacan de los viberos, como indica la figura 1ª, a dos pies de profundidad desde la superficie de la tierra hasta la raíz inclusive, atacando mui bien la del relleno, que será la que se amontonó a su rededor al tiempo de abrir los hoyos; y guiarlos despues, cortando al 4º o 5º año, a la raíz del tronco, las ramillas vajas. Si así se condujesen las plantaciones, seguramente que no habria tanto chaparro ni se gastaria tanto dinero, así de comunidades como de particulares, infructuosamente; pero no está todo el mal en esto, sino en que tambien se pierden todos los beneficios que se seguirían teniendo buen éxito².

9. Advierto que siempre que se haga la / (6) operacion de extraer los arbolillos sufocados o languidos de un robledal, hayal o castañal, para subplantarlos en parajes del contorno, se les deverá cortar el ramaje a cosa de un pie distante de la guia del tronco, como indica la figura 2ª, haciendo la plantacion profunda dos a tres pies con buen atacamiento del terreno. Si se les pone su estaca reatada con un par de estobos, como se indica en la figura 1ª, será un buen auxiliar y muy conducente, desviar el ganado de las cercanías y quando paze alguno mayor, son indispensables los espinos a su rededor para que no se arrime y disloque con sus rascamientos los plantios.

2.- En asesorios sobre asuntos en que atraviesan graves intereses expliqué en extrados, la phisica y sentimientos del artículo el año de 1780, aunque no tan formal y latamente. Y he visto un principio de la practicultura deve tirarse a su complemento en las plantaciones.

Trasmochos. 10. Los arboles trasmochos son sumamente necesarios para la construccion y no se hallan en todas partes los acomodados para buques mayores, por su cortisimo pendon y desproporcionado brazo. Sobre esto hay reglas escritas y solo hay que advertir que en terrenos de humedad y miga, / (7) se les dege el brazo a lo menos a la estatura de 5 codos del pendón y aquel de tres de estension.

11. Esta clase de arboles hace el gran servicio de dar el material al tiempo de su madurez y la leña en sus cortes temporaneos para cocinas y carbon, y todos saven quan necesario es este genero en todo pais de ferrerias y manufacturas de hierro, como es el nuestro. Por esto es mui conveniente su extension en el maior numero posible , por todos los escarpes, repechos y otros sitios calvos, tomados de broza y argoma³.

12. Se ha de procurar que los plantios de estos parajes lleven las distancias una quarta parte menos que los de los sitios llanos y vondadosos, porque nunca hechan tan extendido el ramage.

Viberos. 13. De los viberos se puede sacar otro veneficio que el de la extraccion de los plantios para poblar los montes. Pueden dejar a las distancias de 5 o 6 pies unos de otros, aquellas piezas de la ultima suerte, que ellas hiran creciendo naturalmente / (8) en su parage o posicion, y lo que antes hera vibero quedará hecho robledal con el tiempo.

14. Por esta causa acertaran las republicas y señores pudientes, en desmontar de su cuenta largos trozos de terreno para viberos y, haciendo lo que digo, adelantarán los veneficios de sus propios y haciendas.

Jarales. 15. Los jarales para leña vienen de barios modos, pero el mejor es sembrar (entrevedada con la castaña) la bellota de roble y haya del año, por el orden que se siembra el maíz, pero algo mas espesa, dando primero medio ondeo al terreno.

16. Tambien se pueden formar de las propias piezas de los viberos, si no se quieren dejar para arboles los ultimos pies, pero convendrá que no queden las piezas mui prietas, quando han tomado el cuerpo suficiente para el desmoche o formacion de la zepa que ha de servir de madre; porque / (9) enredandose el ramage no crece tanto ni tan presto ni es tan buena la leña. La proporcion que considero ventajosa es de quatro pies en claro de zepa a zepa.

17. Estas, mayormente quando yazen mui cercanas, suelen (con la maior humedad) crear capa de moq o goroldioa. De esta procede una especie de sarna que carcome y pudre al tronco y, para evitar este inconveniente, es necesario que se les arranque aquella capa al tiempo de los cortes de leña, que a lo menos ha de tener 7 años cumplidos, y que se les quiten las extremidades que han adquirido alguna podre para evitar su progreso. Esta operacion costará poco e importará mucho para el dueño.

Nueva idea para jaros. 18. Se me ocurre una idea para evitar estos podrimientos y que sea mas copiosa la leña de los jarales. Se reduce a que así como se descavezan los arboles a poca altura para formar / (10) la pompa del ramage, se escuse esta diligencia y, que quando hayan adquirido el grueso no mas que de dos a tres pulgadas de diametro, se cimbreen enteros, sugetando con estrosos o biurres a modo de arco, y dejar enterradas las puntas al lado del pie opuesto reciprocamente;

3.- Hasta los setos y zanjas de los vallados segun se dirá en el scolio.

que luego de suyo hiran radicandose y la reciproca de los dos vendra a ser dos troncos con quatro raices o de doble suculencia y de corazon cerrados o resguardados de las inclemencias y humedades condensadas - figura 3ª - Daran seguramente doble la leña, proporcionarán los cortes en más breve término y su vitalidad será al triple comparada con la de zepas roñosas y podridas de corazón y estremidades.

19. Quando quiera formarse un jaral por este sistema, se ordenarán los plantios por calles, siendo unas A.B. de 3 pies y las de travesía C.D. de 5, como demuestra el planico / (11) lamina 2ª.

20. La distancia E.F. de planta a planta, de las que han de cimbrarse, será de 7 pies, pues se considera que quando el arbolillo ha tomado el grueso expresado pasará de 12 a 16 de altura; capacidad suficiente para alcanzar con su cimbratura el opuesto para enterrarse de punta, haciendo el ahugero con una estaca o en otra forma.

21. Quedando en este estado los dos arbolillos, hiran hechando el ramage por los botones de toda su extension y cerrarán el monte proporcionadamente⁴.

Repuebla de jaros deteriorados. 22. He visto algunos jaros deteriorados, convertidos en arboledas, de aquellos renuevos o tantayes mas apartados que hechan las zepas por su raiz. Esta es buena practicultura, pero he observado que viene tarde, sin orden y de ordinario quedan ruines los arboles, sin duda por la debilidad de la raíz o porque el tronco les roba el succo que necesitan para medrar; por esto creo sería de mayor utilidad que estos renuevos o tantayes se abrazasen / (12) reciprocamente, segun que va dicho, quando se proporcionasen en distancias competentes, para formar nuevos troncos de llevar leña.

23. En los trozos que no se proporcionen dos tantayes para esta maniobra, lo mismo se puede combar o cimbrar uno solo, sugetandolo en alguna de las zepas que le circumbalan y enterrando la punta. Asi hirá insensiblemente repoblandose el jaro.

24. En las distancias mayores, donde la leña viene delgada, es señal evidente de que las zepas carecen de vigor y que no les falta mucho para morir. Convendrá poblarlas de plantios nuevos el año del corte, para que al favor de la admosfera despejada se arraiguen y en el corte proximo se podrán guiar al methodo referido.

25. El que no se hallare con plantios ni con proporcion de adquirirlos, acertará en limpiar de la broza y zarza los espacios clareados, arrancando / (13) las raizes de las zepas desvirtuadas y sembrar bellota y castaña para que bengan los pimpollos o chirtas para nuevos pies y, quando no, clavar estaquillas de plantas presorias como son sauzes, mimbres, ciruelos silvestres, tarné o tamariz, etc. que todo da leña a su tiempo.

4. Es de advertir que a los plantios que se destinen para el genero de jaros expresado, se les deje desde tiernos parte de las ramillas de los lados, que llaman aldacalzas, distantes una a otra un pie, como indican las figuras arqueadas de la lamina 1ª, sin arrancarlas todas de raiz, como se executa con los que se destinan para arboles de las otras clases; a fin de que cortadas a su tiempo a la distancia de cosa de un palmo de la guia, sirvan de padrones para hechar leña. Pero quando de los ultimos plantios de viberos se quiera formar jaro y que por haverse arrancado las ramillas han cerrado de corteza lisa toda su circunferencia hasta el ramage de la copa, se deve a estos cascar (si naturalmente no salen renuevos como se supone), la porcion lisa con una pequeña cortadura de hacha menor; de modo que no entre en la carne mas que una pulgada a lo sumo. Esta diligencia o maniobra se deverá hacer quando han tomado el grueso de unas cinco pulgadas. Vease la figura de la lamina 3ª, que representa una planta cimbrada y enterrada de punta y dos ramas, con otra en declinacion o accion de cimbrar. Las cascadas referidas se harán a la distancia de palmo a palmo y medio una de otra.

Scolia

He significado en varios lugares de mis dictados y otras producciones, que el principio o elemento verdadero de los montazgos consiste en crear copiosos viveros de toda especie de arboles. Sin los primeros no puede haber los segundos, en un país de continua tala y corte para carbones, fabricas y construcciones. Esta continuacion ha de guardar su proporcion con aquella creacion y al contrario, a la manera que una casa o palacio ha de guardar entre sus cimientos y / (14) buelos; si estos se quieren hechar largos, es preciso proporcionar los mazizos desde aquellos y, en defecto, caerán infaliblemente como caen los montazgos donde no hay viveros o plantios a prevencion, para repoblar los sitios escuetos.

27. Mil arbitrios pueden tomar los hacendados para no carecer de plantios en sus haciendas, para poblarlas comoda y oportunamente; pero el más sencillo y en que no puede haber imposibilidad es el de contraer con los caseros la precisa obligacion de que en alguno de los barrundeguis o vetas de la jurisdiccion o propiedad cerrada, hayan de crear un vivero a su costa; condonandosele por el dueño de la hacienda alguna gracia sobre las adealas que tenga o revajandosele de la renta por seis o más años, los pesos o ducados que parezcan proporcionados al tamaño del / (15) vivero y su calidad.

28. El dueño que así se dirija tendrá plantios en todas sus haciendas, podrá tomar las estaciones propias para el arranque y trasplante (que la mejor es en este país por el mes de enero) y hacer este comodamente en fresco o en el mismo día de aquél; lo que no el que tiene que comprar afuera y traer, tal vez, de dos y mas leguas con mucho gasto, y quando llegan vendrán muchas veces con las raizes desecadas o agostadas por varios accidentes. Va a perder mucho en esto como a ganar en aquello y de uno y otro no deja de haber casos practicos.

29. No ha mucho me decia uno: ¡O quan bien me hubiera estado que ahora 20 años me hubiese dedicado a crear viveros! Ahora conozco la gran importancia de su practicultura. Pudiera haber tenido al ahora pobladas/ (16) mis calbas posesiones insensiblemente, y ahora que quisiera de una vez no alcanzo a besar el codo, y aunque alcanzara, escasea de plantios la comarca y así andan muchos sin poderlos encontrar los que quisieran plantar.

30. Las plantas de un vivero, en la posesion de un hacendado, son (digamoslo así) como los presos que están con grillos en una carcel, desean soltura y deshago, trasladandose a parage mas holgado, a donde haya menos sombra y más que comer. Estan como diciendo al dueño (en su natural idioma) alienos de la espesura en que yazemos que somos demasiados para el corto numero que nos presta el suelo y llevadnos a otro de mayor succo de los varios que teneis. Los terrenos valdios están tambien diciendo: vengan, vengan los plantios de utiles materiales, / (17) porque las zarzas, espinas y abrojos que se acumulan sobre nuestra faz nos están mortificando las entrañas con dolores insufribles de parto, como sucede al herizo al parir los hijuelos espinosos que concive.

31. Todavía quisiera persuadir la importancia de afirmar los plantios con estacas bien metidas a golpe de mazo o hacha mayor al plantarlos, con su par de biurres o estobos de ramage o sarmiento silvestre, como manifiesta la figura 1ª. Mas valiera gastar en estacas auxiliares de las plantaciones en tales sitios el equivalente a algunos centenares de pies, v.g. 900 en lugar de 1.000 sin ellos, expuestos a malograrse los más, como enseñan muchas observaciones; las cuales me hicieron decir en otro dictado, que parecia haber pasado algun exercito de hachas granaderas por algunas plantaciones de vetazes y lomadas azotadas de ventarrones, dejando un pie acá y otro acullá y estos enfermos. / (18)

32. Los que tienen jales o trasmochales no tienen causa para dejar de cumplir con esta económica obligación. Tienen leña para vender, pero primero es acudir a ella, haciendo las estacas de las más gruesas y los estobos del ramaje, y como no hay república que no los tenga de uno y otro y aunque entre particulares no pocos; quisiera mi afecto a sus aumentos se esmerasen en la benéfica emulación que inspiran estos dictados, haciendo las plantaciones no de palillos, que escasamente llegan algunos pies a 2 pulgadas de grueso; sino de arbolillos que tengan de 2 1/2 a 3 pulgadas de diámetro en su medio, que es la proporción competente en todo país de serranías y con especialidad en el Cantabro, que lleva sus vertientes al Océano y son frecuentes los embates de aguaduchos y ventarrones furiosos que / (19) finalmente dislocan, tumban y desordenan no solo los plantíos sin cuerpo y de raíz, si también, a veces, los más proporcionados y arraigados, cuando les falta el auxilio de la estaca. ¿Cuanto mejor no estarían semejantes palillos en sus viberos hechando el cuerpo y la raíz competentes para agarrar con brío al terreno al que se trasladasen?. Los viberistas de árboles devieran imitar a los hortelanos de verdura cuando se expresan los viberos estando todavía las plantas en palillo. Devieran hacer un entresacamiento de ellos y subplantarlos a otro terreno labrado de alguna faxa de heredad o de otro herial y desmontado a medio ondeo, colocando los pies a la distancia de 2 geométricos uno de otro. De esta suerte conseguirían dos cosas: 1ª que clareado el viberó, tomarían las plantas que quedasen un gran vigor y los del subplanto cobrarían igualmente otro, con el desahogo y nuevo succo vendrían más lozanas y más / (20) en brebe y los compradores, aunque pagasen algunos maravedis de más, hirían a ganar en su mayor progreso lo que no se pudiera fácilmente explicar. Y si se acortasen las distancias de árbol a árbol más de lo que se acostumbra, sería multiplicada la ganancia.

33. La aproximación de árboles bravos en vez de ser perjudicial es provechosa. No hay físico mejor que la naturaleza misma, ni enseñanza más segura que la de la experiencia. En los Pirineos nacen los abetos casi pegantes unos de otros, suben rectísimos a una altura increíble y se engrosan como un tonel. Lo mismo sucede con las hayas en varias propiedades y montes de Navarra y Asturias etc, y igualmente sucedía en Guipúzcoa y Vizcaya hasta que el continuo derribo y las talas enteras para la fábrica de remos y otros usos y no cuidar de plantar los terrenos nuevamente, han acabado / (21) con toda la casta de este utilísimo material.

34. Cuando los árboles se plantan espaciosos dan al ramaje lo que devían dar al tronco, quedan más chatos y nudosos y su tablazón es más saltadizo y por lo mismo no es tan a propósito, mayormente para construcción.

35. No es fácil determinar a punto fijo la distancia correspondiente de un árbol a otro, porque hay terrenos migosos y vondadosos (como comúnmente son las ondonadas y planicies) y los hay de pedregal e ingratos de poca miga, como de ordinario son los escarpes y costeras superiores de las colinas; pero sería de parecer que en ninguno se excediese de 7 pies al tiempo de plantar los que han de venir para bravos y que cuando haya que repoblar de propósito un terreno fresco que ha sido robledal y hayal, se guardase esta proporción (cuidando de no plantar los pies sobre las raíces de los árboles / (22) antiguos sino en los intermedios), y si vírgen o descansada de muchos años, de 6 a 6 pies.

36. Hera yo muchacho cuando me hallé en un señalamiento de árboles para entresagues del término llamado Usascue de la N. y L. Villa de Rentería (pieza que cogiera como 1/4 de legua de circuito, con la vista al nordeste) toda poblada de robles, pero tan altos que apenas podía hacer efecto en un pájaro de su copa un tiro de grueso perdigón. Había de todos gruesos, desde la clase de solibo hasta goyaras y quillas para fragatas, las distancias que guardaban eran, por lo general, muy reducidas y desiguales y las más clareadas (que cogían las piezas mayores a puro entresacamiento) apenas pasaban de 10 pies; por los vestigios anteriores se conocía haber sido viberó cerrado con vallado y no cabe hacer otro juicio que, el que habiéndose extraído los plantíos necesarios

para poblar los terrenos / (23) inmediatos de Bidagorri (a su nordeste) y otros de la comarca, dejaron en pie los demás y que fueron creciendo, sirviendo en el entretanto de una rica mina a la villa en los temporaneos entresacamientos. Esta es la verdadera practicultura de los sales y montes que de tan hallá han acostumbrado los miembros de aquella comunidad en varios trozos de sus propios, y que está enseñando lo que las demás deven executar si quieren tener iguales montazgos. Con estos se hace sobre noble, ylustre en sus alamedas, puentes, casas, calles y plazas solidamente enlosadas; los paseos y vistosa fuente de agua franca sobre el arrabal, las vasilicas, sin contar los conventos, caminos, hospital y posadas y pondrá el sello a todo esto el magnifico retablo de finos jazpes, metales y estucos de su yglesia parroquial, obra escogida por su dificultosa arquitectura en un parage costanero de disforme pendiente, que no ha dado jamás el mas minimo sentimiento de vicio no obstante de su mucha antigüedad.

37. Ya se que me dirá que tambien tiene una ferreria / (24) que le arrienda bien, pero la ferreria es por los montazgos y no al contrario. Las ferrerias sin dotacion de leña para carbones mas sirven de perjuicio que de provecho a un pueblo, porque consumida en fundiciones la que da la marca y comarca, hasta los troncos y raices de arboles y arbustos silvestres (de que hasta estos ultimos tiempos había tanta abundancia en las sierras y egidos del pais), dejan sin recurso al pobre comun; por esto están dictando hombres sabios y llenos de conocimientos del Derecho Publico⁵ que se deve excusar el extablecimiento de ferreria en los pueblos que conocidamente no abundan de leña para el surtimiento unibersal de sus fundiciones y el vecindario. Y por uno y otro decia yo en otra parte que en nuestro pais devía ya tirarse a no formar mas maquinas de consumo de carbones y a poblar de arboles trasmochoales todos los terrenos desde bosques de arboles brabos hasta el borde de los pueblos, zanjas de vallados y setos de las tierras labrantias, las / (25) quales en tanto son necesarias y estimables, en quanto con la diversidad de simientes, granos, frutas y vituallas para personas dan tambien al lino para lienzos, el nabo, la aloba, la oja, paja e iervas para pasto y manutencion de los importantes renglones de aves y ganado mayor y menos a la vista phisica o moral del dueño, cuya sola circunstancia vale un thesoro como lo da a entender (hablando de la mesta lanar y bacuna de Galicia) el gran Sarmiento beneditino⁶; pero sin que esta poblacion de arboles perjudicase en la menor cosa a la estencion que oy tiene la labranza, pues aunque por uno u otro sectario de montes se opine o diga lo contrario no hemos de cerrar los ojos de la consideracion a lo infinito que conviene e importa el que no se desmembre, en vista de la alta estimacion que han tomado las vitualles, carnes y granos, tanto propios como extraños.

38. En los tiempos que la ventura conducia / (26) a los puertos del pais las flotillas bretonas cargadas de manetas y granos, y plancha en tierra, las despachavan (a la verdad a precios arto vajos, si es que la correspondencia en las permutas con los herrajes y otros renglones del pais, que por consecuencia correrían a precios mui comodoss, no les compensava la poca cuenta que podia resultarles), con poca o quasi ninguna agricultura vastava. Heran mas necesarios los montes para carbones, para leña, duelas y arcos de barricas de los buques de la famosa navegacion a la matanza de ballenas, que por los mismos tiempos estava corriente; pero enlutada tambien la estrella de la suerte que los conducia, con poca o ninguna esperanza de que recobre sus resplandores, con arto sentimiento de personas entendidas⁷, es necesario mudar de sistema. Es necesario fomentar la la-

5.- Expect. de la nat. conv. sob. ob. pub.

6.- Viage de España de Pons.

7.- Nueva Geographia de España, tomo 2, en cuya pagina 12 puede ver el curioso lo que copiaré a la letra: "Es inexplicable la aplicacion de hombres y mujeres a toda especie de trabajo por rudo que sea, como se ve en lo que hacen producir a una tierra de suyo esteril; en las herrerias a donde se trabaja el precioso y abundantissimo hierro de sus minas, de que se provee mucha parte de Europa y America, y en la marineria

branza sin dejarse fiar de lo que pueda venir de las provincias / (27) interiores con costos insoportables, y por mas con riesgos y seguros muchas veces inexcusables y que suben de punto los precios; es menester hacerse cargo de ser el pais una garganta de continua gente transeunte, de un crecido numero de bocas en las minas, ferrerías, carretages, carboneras, oficios y marina, que todas se han de alimentar de los mantenimientos que tiene en su seno, y siempre que son reducidos será como el cuerpo humano de reducida sangre. ¿Que hará el buen phisico con este en las indisposiciones que padece? Aplicar colirios y caldos sustantivos ¿Sangria? Ni por pienso.

39. Los pueblos que por falta de medios no pudiesen poblar de plantios todos sus montes, acertarán en convidar a algunos viveristas o vecinos pudientes, propios o de la comarca, con algunos trozos para plantaciones de su cuenta con el reconocimiento el mas moderado, apuntando / (28) solemnemente lo conducente en los rexistros y libros del lugar. He dicho con el reconocimiento el mas moderado⁸ porque donde haya leña que cortar siempre se aprovechará de alguna rama o arbarta el vecindario o pobre comun, donde haya bellota, nuez y castaña, se aprovechará igualmente del grano aunque el sugeto poblador lleve lo más con los troncos; Donde no se puebla no habrá ni de lo uno ni de lo otro y quedarán los propios una semejanza de aquellos montes de Gelboe que por maldicion jamas dan fruto ni utilidad. Si algunos que les sobra caudal para negocios se dedicasen a negociar alguna parte con los montes por el termino que acavo de explicar, seguramente que hallarian vastante terreno adecuado desde el Yguer hasta el morro de Motrico y otros sitios de la comarca y en breves años podria apellidarse Oleasco (los historiadores antiguos, alterando el nombre propio por carecer del conocimiento de los significados / (29) de la lengua vascongada, llamaron Oleastro) la cordillera que con arta propiedad, segun lo escueto, llamamos Gaizquibel y experimentarían diferente producto del que reciben del dinero ambulante y tal vez empleado con perjuicio.

40. ¿Pero que caudal mayor es menester para esta practicultura o rustica negociacion? No pasavan de unos honrrados vecinos que bivan del trabajo de sus manos los Vidaondos y los Lacoas de Rentería y con todo se ensayaron y en efecto redujeron a castañales dos trozos de terreno escarpe, el uno en la extremidad oriental del monte de Santhiago y el otro en la falda, al norte de la sierra de la Magdalena. Y cogían castaña abundantemente (de que soy testigo) para sí y para la vecindad, por el espacio de más de 30 años. Con unos pocos reales empleados en esta practicultura a los pincipios del siglo, han estado gozando de un alimento tan apetecible por los dos tercios de él, / (30) y luego les ha servido el ramaje para ripia y carbon y los troncos para tabla de suelos, puertas y ventanas de casas. Contemplad si es tan mala negociación.

41. Posteriormente plantó la casa de los Gamones otro castañal inmediato al de Lacoa, que tambien habrá sacado sus utilidades.

42. Estos exemplares de economos agricultores y otras razones que pudieran apuntarse, conducen a la persuasión de que el arbol más util a una casa de vecino es el castaño; fuera de que

...
 en que hicieron tantos progresos en la pesca de ballena y en los bancos de Terranova, a donde hiban por abril y bolbian por septiembre cargadas sus embarcaciones de bacalao y grasa; todo lo qual ha faltado con vastante perjuicio de los naturales y del Estado. No obstante este pasaje verdadero puede gloriarse el pais con la consideracion de que quedarán compensados estos perjuicios con la ereccion y giro de la Real Compañia Guipuzcoana a las provincias de su concesion con constancia arreglada.

8.- Creeré se ajusta a equidad el reconocimiento de un cinco por ciento de los troncos o pies de arboles y la leña en sus respectivos cortes, dejando el grano a beneficio de los plantadores para que con este alivio se animen a las empresas. Ved lo que sobre estos particulares añadido al numero 47 y su nota, folios 35 a 36.

tambien es planta que prende y viene bien en qualesquier parajes, sean llanos o vertientes de tupa. Lo mismo bienen los nogales, que es la otra suerte de planta mas util por su fruto y material. Y en quanto a las distancias de arbol a arbol de estos fructiferos, puede llevarse el orden que va / (31) insinuado al principio; esto es plantarlos de 10 a 10 pies y, quando han tomado el grueso de 14 a 18 pulgadas, derrivar una de dos para tabla y ripia y dejar los demás reducidos a la distancia de 20 pies uno de otro; llevando luego el methodo de las podas o trasmoches, no de 9 a 9 años como se acostumbra con los robles (ojalá que algunos no lo hiciesen de 7 a 7 o a menos), sino de 13 a 13 o de 15 a 15 (en cuyo espacio de años hecharán la nueva copa que cierre la admosfera), dejando en el primer corte o trasmoche quatro de las ramas principales y haciendo el corte de cada uno distante de 4 a 5 pies del tronco.

43. En la repetición del trasmoche se utilizará el dueño de la leña para carbon y no por esto será menor la cosecha, hechando la cuenta por trecentos o quincientos, antes si mayor y de mayor tamaño el grano. Serfan mas duraderos los troncos por la mayor fortaleza de sus raizes, / (32) (pues siempre que se alige el arbol del peso y tira del ramage, toma nervio en ellas) mayor el numero de ellos y mejor aprovechados los terrenos.

44. Estos (con una bien regida y competente agricultura casera) son las Yndias que primariamente devemos cultivar para montazgos, en comun y en particular, con todas nuestras fuerzas y solicitudes, con toda nuestra especulación y ciencia; pues de otro modo de poco servirán las minas con sus metales de fundir y los rios con sus saltos, para el movimiento de las maquinas de vatir el estimable metal del hierro, que comerciamos por el oro y la plata de aquellas ricas regiones. O mejor diré que, haciendo un imponderable servicio al Estado, lo permutamos con las vituallas, carnes, ropas y otros renglones de que carece / (33) el fragoso pais y la costumbre los ha hecho necesarios a la vida humana.

45. A más de la solemnidad en rexistros y libros del lugar, villa o ciudad (precedido el amojonamiento y plano que ha de constar en ellos), se requiere tambien proporción en la cantidad, tiempo y forma de los terrenos que han de gozar los plantadores; pues aunque un pudiente quisiera tomar una desmedida proporción, no se le deve conceder porque pudiera ser perjudicial a otros que, quando no de presente, se hallarán tal vez con amaños de poder igualmente poblar su trozo mas adelante y quando no ellos, sus hijos u otros. Asi pues, proporcionando a unos diez jugadas, a otros 8, a otros 6, a otros 4 y hasta 2 a los menos pudientes, en todos recaerá el veneficio de temporanea condonacion.

46. En quanto al tiempo, se puede seguir la regla de que el que planta castañal o nogal o mezclado de uno y otro, todo el terreno y lo gobierna / (34) en la forma referida, lo pueda disfrutar de sus utilidades por el espacio de 70 años. Y el que de robles, tanto para la clase de trasmochos como para brabos, de surtimiento entre robles, hayas, etc., de 60 años, despejando unos y otros en estos tiempos enteramente los terrenos, para nuevas plantaciones por otros vecinos o, a su falta, por los mismos, renovando las solemnidades o poniendo en las celebradas las notas correspondientes por el Regimiento, con fee del escrivano de ayuntamientos; deviendo ser en estos casos para el lugar, no solo el cinco por ciento del tronco y leña, si tambien el del fruto, sea castaña o nuez, entregando en thesoreria su importe, por la razón de que la casa o sujeto que repite la plantacion, entra de luego a luego sobre los veneficios del fruto que se le condonó en la primera.

47. Un riesgo tienen estos prestamos o dataciones temporaneas, si se entregan los terrenos sin / (35) las formalidades expresadas y es que, olvidandose con el transcurso del tiempo la pertenencia a la comunidad, quede el particular prestamado en propiedad con él; pero este riesgo se evita tomando las preparaciones o precauciones referidas, pues no tendrá lugar el olvido por la precision de dever entregar en los años de los cortes, los importes correspondientes a los pueblos

y los tesoreros la obligacion de datar en sus respectivas cuentas, renobandose de este modo la memoria temporaneamente entre los vecinos, veedores y tribunal donde se revisan y apruevan. Y para que esta memoria sea mas repetida y constante, se pueden fixar los contratos de las primeras dotaciones, revajando el cinco por ciento que dije de los arboles y leña al tres por ciento, y que anualmente entregue tambien la parte en tesoreria de la republica el quinto del importe del fruto⁹.

48. Opondrase tal vez a esta idea algun ganader que quisiera no hubiese en la marca un solo arbol, fuera / (36) de los necesarios para leña de cocinas con la oja para el ganado domestico que mantiene y engorda; pero es de despreciar el voto de los tales, porque aunque el ganado es bueno y mui bueno, sus utilidades no pasan de ordinario de la familia del dueño. Las de los montazgos se extienden por varios terminos a todas: animan la industria principal del pais, dan un gran nervio al comercio y al Estado y, aunque se pueblen muchos montes y terrenos escuetos, siempre quedarán otros infinitos incapazes de poblar y donde poder pacer el ganado montaraz. Y para el domestico, dará la agricultura proporcionada los pastos artificiales necesarios.

49. Finalmente concluiré con advertir el gravisimo inconveniente que tiene para el tiempo de los derribos, el plantar los arboles a ambas lineas regularmente, como quieren algunos planos. Lo lineal es conducente / (37) y convinientisimo, pero los angulos de los largueros como con los traveseros han de ser oblicuos, de suerte que los pies de estos deven colocarse en el centro o medio de las calles de aquellos, para que al tiempo del derrivo caigan sobre su claro. Vease la lamina 4^a y en ella las lineas de puntos que denotan la direccion de piezas al derrivar, sin tocar a las que han de tocar en pie.

9.- Esto se entiende respecto los castañales y nogales y de ningun modo los robledales, sean brabos o tras-mochos, porque el partido seria de igual; sin embargo tiene un lugar maximo la bondad en estos asuntos. El norte o mira principal ha de ser el poblar de plantios todos los terrenos escuetos, aridos, secos y calbos, sean de un modo o de otro las convenciones o contratos entre republica y vecinos, propios o comarcanos.

Mas la memoria de la pertenencia del terreno al pueblo, puede tambien conservarse escriturando a pagar el reconocimiento en cierto numero de maravedis al año, como aun en el dia se conserva la de algunas piezas incultas, entregadas con el reconocimiento de tarjas por ricos homes o casas que entraron a ocupar grandes posesiones en siglos antiguos, con la mira de cultivarlas y poblarlas. Y que conseguido en efecto forman una herencia emphiteutica para la sucesion de los empresarios; pero se ha de llevar por delante que esto, que es bueno para un señor de prolongados bienes raices situados en diversos paises y territorios, no lo es para un pueblo de reducidos propios comunales y que ha de mirar por la equidad y derecho de los naturales que lo constituyen para el usufruto del terreno alternativamente.

Esta es la razon porque deve indispensablemente prefixarse termino en las contratas o escrituras que se celebraren, en las dataciones o entregas temporaneas de los terrenos para plantaciones, sean 60, 70 u 80 los años, conduciendo el juicio para el tanto o quanto de maravedis por las calidades de ellos; porque en los de poca substancia de tierra delgada, bienen menos robustos y mas enanos los arboles y, por consecuencia, tienen menos vitalidad util y, al contrario, en las tierras de mucha miga y substancia donde bienen mas lozanos, hechando mucho cuerpo y, consiguientemente, necesitan de más tiempo para llegar a su madurez o termino de la mas util vitalidad.

A los terrenos de escarpes y repechos de poca miga, pudiera asignarseles el reconocimiento de 2 maravedis por cada postura de 10 codos en quadro. A los de mediana calidad de costeras, 3 o 4 maravedis y a las vegas y ondonadas conocidamente de buena tierra, 5 a 7 maravedis o los que la discrecion y prudencia del gobierno regulase, con reflexion a la mayor o menor estima del fruto, leña y materiales en el pais y su comarca.

50. Estando plantados rectangulares, no hay mas recurso que hacer el derrivo sobre el claro de alguno de los quatro angulos para librar tal qual a los arboles inmediatos, porque así cae sobre qualquiera vanda de las lineas, raja o desuella dos o tres y, aún por el claro del angulo alcanza al inmediato que le forma y le desvarata de arriba avajo todo el ramaje y a veces queda pendiente con todo el peso sobre él, haviendo hecho el destrozo referido.

51. La maestranza que entra en el derrivo / (38) de arboles, donde deve ir prevenida de vetas, dejaría para dirigir a los claros los inclinados a las lineas, quando concive que, por mucho que se ayude en el chafan o corte el pie, no podrá conseguirse sin el auxilio de la cuerda. Y los dueños acertarán no fiarse de otros si por sí pueden presenciar estos actos. / (39)

ADVERTENCIA.

Por ser de la mayor importancia para el país y sus pueblos el ramo de los montazgos, me pareció por mas bien consultar este escrito a un patriota, archivo de escogidas noticias, pidiendole que sirviese explicar su concepto o dictamen imparcial. Y haviendolo hecho en terminos propios de su juiciosa facundia, se pone a la letra para que quede la pieza con este dote. / (40)

Muy señor mio y amigo. Con la brevedad que me concede la apreciable carta y confianza de v.m., he leído el tratado de montazgos que tan atentamente dedica v.m. a la N. Villa de Rentería, su patria. Y aunque confieso mis insuficiencias para graduar el merito de semejante produccion, dire a v.m. con franqueza que sus pocas ojas embuelven en mi concepto muchos y especiales documentos en materia de castaños, nogales, ayas, jaros y viveros; cuyos articulos debemos mirar como los mas preciosos tesoros y posesiones de nuestro aspero terreno. Por lo mismo, puede v.m. esperar toda la aceptacion y gratitud de aquella noble republica, atenta siempre a los progresos y veneficios de sus inmensas jurisdicciones y a quanto cede en satisfacion de sus hijos. Pongale v.m. las laminas que se citan para quellegue al numen que busca y, no siendo la unica pieza que ha salido de la fecunda cantera de v.m., deseo erija v.m. un templo / (41) a la fama con su infatigable zelo y tareas. Y que disponga v.m. siempre como gustase del verdadero apasionado afecto de este su seguro servidor y amigo que su mano beas. (Rúbrica). //